

FECHA: 01/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2023
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I.1. Se toma nota de la presentación del informe verbal del Consejo de Administración de la Sociedad relativo a los estados financieros auditados y las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, rendido ante esta Asamblea de Accionistas en términos de lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

I.2. Se toma nota de la presentación a la Asamblea de una copia de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, los cuales incluyen el (a) estado de situación financiera, (b) estado de resultados integral, y (c) estado de cambios en el capital contable, todos los anteriores correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

I.3. Se toma nota de la presentación y se aprueba el informe del Comisario de la Sociedad.

I.4. Con base en el informe del Comisario de la Sociedad, se aprueba (i) el informe del Consejo de Administración, respecto de las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022; y (ii) los estados financieros auditados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

I.5. Se ordena agregar un ejemplar de los documentos mencionados en los acuerdos I.2 y I.3 anteriores, al expediente que se forma con motivo de la celebración de la presente Asamblea.

I.6. Se aprueban y ratifican los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

II. Resoluciones sobre la aplicación de resultados.

I. Se toma nota que de conformidad con los estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad obtuvo una pérdida neta por la cantidad de \$282,470,605.00 (doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que no ha lugar a la aplicación de resultados.

III. Remoción, designación y ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

I.1. Se ratifica a los señores Lukas Baaijens y Gerardus Johannes Schipper como miembros propietarios del Consejo de

FECHA: 01/05/2023

Administración de la Sociedad, y al señor José Anselmo Estandía Fernández como su respectivo suplente.

I.2. Se ratifica a los señores Mark Bolognesi Florian y Christian Alexandros Helmut Synetos como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, y a los señores Matthew Snyder Raben y Adi Joseph Blum como sus respectivos suplentes.

I.3. Se ratifica al señor Gerardus Johannes Schipper de su cargo como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

I.4. Se ratifica a los señores Enrique Andrés Ávila del Castillo y Jesús Gabriel Altamirano Cano como Secretario y Prosecretario de la Sociedad, respectivamente, sin que sean miembros del Consejo de Administración.

I.5. Se ratifica a María del Pilar Gil Acacio como Comisario de la Sociedad.

I.6. En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:

Miembros Propietarios Miembros Suplentes
Christian Alexandros Helmut Synetos Adi Joseph Blum
Lukas Baaijens José Anselmo Estandía Fernández
Gerardus Johannes Shipper
Mark Bolognesi Florian Matthew Snyder Raben

I.7. Se toma nota de que los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad han renunciado a percibir emolumentos por concepto de los servicios que prestan en el desempeño de sus cargos. Al efecto, se hace constar el reconocimiento de la Asamblea con motivo de la renuncia citada.

II. Designación de delegados especiales.

Se designa como delegados especiales a los señores Sergio González Peinado, José Anselmo Estandía Fernández, Jesús Gabriel Altamirano Cano, Enrique Andrés Ávila del Castillo, Víctor Manuel Cruz Carreón y Andrés Barón González para que, en caso de ser necesario, cualquiera de ellos comparezca ante el notario público de su elección para la protocolización parcial o total de esta acta y de las resoluciones contenidas en ella, expida copias simples o autenticadas de la misma y realice todos los actos que se requieran para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Sociedad que se confirman por medio de esta acta.

No habiendo más asunto que tratar, la Asamblea se suspendió para dar lugar a la redacción de la presente acta, la cual posteriormente fue leída y aprobada por la Asamblea.